

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra financiará con 40.000 euros las actividades de las asociaciones de consumidores

Se subvencionará la atención gratuita a consumidores, la organización de cursos y jornadas, y el desarrollo de programas de educación en consumo responsable para Primaria

Jueves, 16 de abril de 2015

El Departamento de Políticas Sociales [financiará](#) con un total de 40.000 euros las actividades y proyectos que desarrollen durante este año las asociaciones de consumidores y usuarios de Navarra.

Con este fin, el Boletín Oficial de Navarra [ha publicado](#) en los últimos días una convocatoria de subvenciones destinada a financiar con 25.000 euros la atención directa y gratuita prestada a los consumidores y usuarios en las oficinas propias de estas entidades.

Asimismo, se subvencionará con 10.000 euros la organización de jornadas, cursos o seminarios encaminados a la información y formación de los consumidores y usuarios, valorando especialmente los dirigidos a colectivos vulnerables como son las personas con dependencia, en exclusión social o inmigrantes. También se financiará con 5.000 euros el desarrollo de programas de educación en consumo responsable en el segundo ciclo de Educación Primaria.

Pueden optar a esta convocatoria de ayudas, regulada por una orden foral del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, las asociaciones de consumidores y usuarios de Navarra que estén legalmente constituidas, que figuren en el correspondiente registro, que no tengan ánimo de lucro y que no incurran en ninguna de las prohibiciones de la Ley Foral de Subvenciones.

El plazo para optar a estas ayudas concluye el 7 de mayo. Las solicitudes deben entregarse en la sede del Departamento de Políticas Sociales (calle González Tablas, número 7, de Pamplona), así como en el resto de [registros](#) del Gobierno de Navarra y los lugares previstos en la [Ley 30/1992](#).